



Lauterique La Paz 13 de Enero del año 2025

Sr.

Lelis Adan Bonilla Ramos

Oficial de Información Pública

Presente

Estimado

A través de la presente le informo la sesión de cabildo abierto para la Socialización del Presupuesto General de Ingresos y Egresos para el año 2025 del 19 de Diciembre del año 2024.

1. El Sr. Alcalde Municipal Profesor Osbin Rene Gómez Romero agradeció la presencia de los representantes de la Sociedad Civil y población en general presentes en esta Sesión de Cabildo Abierto, donde el tema principal es la Socialización del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de esta Municipalidad de Lauterique para el año 2025 documento que fue aprobado en sesión de Corporación Municipal el día 29 de Noviembre del presente año.

Dio a conocer que el monto del mismo asciende a la suma de L.24,941,501.45 (Veinticuatro millones novecientos cuarenta y un mil quinientos un Lempiras con cuarenta y cinco centavos), el cual será distribuido de la siguiente manera:

Un 20% para Gastos de Funcionamiento,

Un 35% para el Programa Fortalecimiento Social y Comunitario,

Un 5% para el Programa Atención a la Mujer,

Un 20% para el Programa Fortalecimiento Cultural y Convivencia Social,

Un 10% para el Programa Fortalecimiento al Desarrollo Administrativo y Económico,

Un 9% para el Programa Infraestructura Municipal

Y un 1% para el Tribunal Superior de Cuentas.

Seguidamente dio lectura a todos los renglones presupuestarios y explico en forma detallada cada uno de ellos.

Finalmente, el Sr. Alcalde Municipal Profesor Osbin Rene Gómez Romero manifestó que seguirá poniendo su mejor esfuerzo para ayudar a mejorar la infraestructura municipal y la calidad de vida de los ciudadanos de nuestro municipio de Lauterique.

2. Participación de la asamblea:

1. El Sr. Juan de Jesús Funez Pineda Pastor de la Iglesia Evangélica Bethel de este municipio pregunto al Sr. Alcalde Municipal si existe alguna posibilidad de hacer otro acceso de entrada vehicular al municipio y también menciona sobre el fallo del servicio de energía eléctrica.

El Sr. Alcalde Municipal Profesor Osbin Rene Gómez Romero en relación a lo expuesto por el Sr. Juan de Jesús Fúnez Pineda sobre otra entrada vehicular al casco urbano, explicó que se han realizado las gestiones necesarias en tiempo anterior, pero los dueños de propiedad no dan el permiso para pasar por sus propiedades y en relación al tema de la energía eléctrica informo que el cómo Alcalde Municipal y además como Presidente de la Mancomunidad de Municipios del Sur de La Paz (MAMSURPAZ) se ha reunido con las autoridades regionales de la ENEE en varias ocasiones para solicitar la solución de esta problemática.



E. Gómez
Erly Migdalia Gómez Nuñez
Secretaria Municipal



Lauterique La Paz 13 de Enero del año 2025

Sr.

Lelis Adan Bonilla Ramos
Oficial de Información Pública
Presente

Estimado

A través de la presente le informo la sesión de cabildo abierto para la Socialización del Plan de Arbitrios para el año 2025 del 26 de Diciembre del año 2024.

1. El Sr. Alcalde Municipal Profesor Osbin Rene Gómez Romero agradeció la presencia de los representantes de la Sociedad Civil y población en general presentes en esta Sesión de Cabildo Abierto, donde el tema principal es la Socialización del Plan de Arbitrios para el año 2025, documento que fue aprobado en sesión de Corporación Municipal el día 29 de Noviembre del presente año.

Explico en forma general que El Plan de Arbitrios es una Ley local y un instrumento básico de ineludible aplicación, donde anualmente se establecen los tributos municipales incluyendo impuestos, tasas, contribuciones por mejoras así como las sanciones y multas aplicables a los contribuyentes en casos de mora y los procedimientos relativos al sistema tributario el cual es de obligatorio cumplimiento para todos los vecinos y transeúntes de este municipio.

Seguidamente dio lectura a cada uno de los impuestos tasas y servicios que presta esta municipalidad de Lauterique y explico en forma detallada cada uno de ellos.

También informo que no hubo ningún aumento en el cobro de impuestos y tasas en este Plan de Arbitrios del año 2025 e invito a los presentes aprovechar la Amnistía Tributaria Municipal que aprobó el Congreso Nacional por medio de la cual no pagaran intereses multas y recargos causados por la mora, y así evitar que se dé, lo que se dio en este año 2024, que después que la Oficina de Administración Tributaria agotó los procedimientos administrativos que están en la ley para la recuperación de la mora, se hizo necesario el proceso por la vía Judicial.

Finalmente, el Sr. Alcalde Municipal Profesor Osbin Rene Gómez Romero manifestó que seguirá poniendo su mejor esfuerzo para ayudar a mejorar la infraestructura municipal y la calidad de vida de los ciudadanos de nuestro municipio de Lauterique.



Erlly Migdalia Gómez Nuñez
Secretaria Municipal